

4130000

Bogotá, D.C.,

Doctora
CAROLINA BOTERO
Directora
Fundación Karisma
carobotero@karisma.org.co
Bogotá, D. C.

Asunto: Respuesta análisis de las herramientas digitales para el seguimiento del COVID-19 de la Alcaldía de Bogotá.

Estimada Carolina,

Recibimos el informe elaborado por la organización que lidera referente al "Análisis de las herramientas digitales para el seguimiento del COVID-19 de la Alcaldía de Bogotá"; frente al cual destacamos y agradecemos el trabajo desarrollado y en consecuencia atenderemos cada uno de los interrogantes formulados en dicho informe, previa la siguiente aclaración:

Resulta necesario precisar que los desarrollos de la plataforma web "Bogotá Cuidadora" y la aplicación móvil Gobierno Abierto de Bogotá- GABO surgen como respuesta a la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID -19, y con el propósito de servir de canal oficial para atender con agilidad y eficiencia las necesidades de los ciudadanos, brindar información oportuna a la ciudadanía sobre la evolución de las medidas tomadas por el Distrito, monitorear el impacto de la propagación del COVID-19 en Bogotá, fortalecer el acompañamiento a las comunidades vulnerables de la ciudad y contribuir a la reactivación económica gradual y a la movilidad segura en todo el territorio de la ciudad.

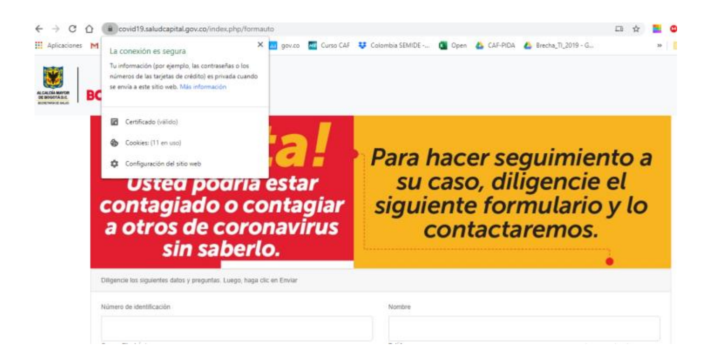
En este sentido, ambas soluciones han sido diseñadas y desarrolladas directamente por el recurso humano de la Secretaría General y en particular con la participación de la Alta Consejería Distrital de TIC, la Oficina TIC y la Subsecretaría de Servicio al Ciudadano; por tanto, cabe destacar que dichos desarrollos están alineados con la Política de Gobierno Digital y con los propósitos de la estrategia de Gobierno Abierto de Bogotá; así mismo éstas, se encuentran soportadas en la infraestructura de TI contratada por la Secretaría General y están diseñadas para crecer de manera permanente y en cada iteración mejorar en funcionalidades y experiencia de usuario.

Bajo ese criterio, procedemos a pronunciarnos frente a los puntos planteados en su informe, en los siguientes términos:

Análisis de formularios – Bogotá Salud Capital.

1. **“Las páginas usan el protocolo inseguro HTTP, lo que no permite validar la identidad del dominio, transmite los datos en una forma insegura y genera una alerta de seguridad en el navegador [ver Anexo 2]. Para el caso particular del formulario de resultados, aunque la página del formulario tiene una URL de tipo HTTP, lo que no permite al usuario tener confianza en la página, los datos del formulario se envían con el protocolo HTTPS y existe por lo tanto un certificado SSL [Ver línea siguiente y Anexo 4].”**

Uso de HTTP en lugar de HTTPS. En atención a la observación, actualmente tanto el formulario de reporte del estado de Salud, como todos los formularios de la plataforma web Bogotá Cuidadora, tienen implementado el protocolo HTTPS.



Aclaramos que es propósito de esta administración es realizar las gestiones correspondientes para garantizar que todos los sitios web del Distrito, que aún no los tengan, implementen protocolos seguros. Asimismo, durante el cuatrienio se fortalecerá el trabajo en la implementación de controles de seguridad por diseño y por defecto y en la implementación de controles de gestión de riesgos de seguridad.

2. **“(…) Ambos servicios [servicio de analítica de datos de Google (Google Analytics, cookies _ga y _gid) y servicio externo de notificaciones TruePush (cookies tp y sesionId)] tienen un impacto negativo en la privacidad de las personas usuarias ya que las visitas e interacciones en estas páginas se transmiten a estas empresas que las pueden usar con fines publicitarios, directamente en el caso de Google e indirectamente en el caso de True Push8, que puede compartir los datos con aliados publicitarios”**

Rastreadores y cookies de terceros. Aclaramos que las notificaciones se implementaron con el único propósito de recomendar a los ciudadanos lavarse las manos cada 3 horas, buscando generar recordación e implementación de las medidas de autocuidado. Este tipo de notificaciones son mecanismos usados comúnmente por soluciones digitales como herramienta de

comunicación y recordación con los usuarios, y también fueron utilizadas por las aplicaciones comerciales para sumarse a las campañas de prevención de contagio. No obstante, se revisará el script de *truepush* de acuerdo con las recomendaciones y se harán los ajustes pertinentes.

3. **"La versión del servidor Apache no es reciente (diciembre 201511). Se han documentado ya varias potenciales vulnerabilidades en esta versión12."**

Actualización de servidores de aplicaciones a versiones más recientes. Conforme a su observación, se dispuso una ventana de mantenimiento para realizar la actualización pertinente y reducir el riesgo de vulnerabilidad en los servidores de las aplicaciones.

4. **"El servidor divulga errores del nivel aplicativo (PHP). En ciertos casos lo hace de manera aparente para el usuario y en otros en sus respuestas."**

El servidor divulga errores del nivel aplicativo (PHP). Como parte de los procesos regulares de mantenimiento se está actualizando y mejorando permanentemente el código de las aplicaciones para brindar un mejor servicio y mitigar vulnerabilidades.

<u>Consideraciones frente a Bogotá Cuidadora – GABO APP</u>

1. **Datos personales recolectados e información.** ***"(…) El sitio web y GABO App cuentan con una política de privacidad de 11 páginas que no se analiza en esta evaluación puesto que ya se anunciaron revisiones de las autoridades correspondientes".***

Respecto de la finalidad del tratamiento de los datos personales que se están recolectando aclaramos que tanto la plataforma web Bogotá Cuidadora, como la aplicación Gobierno Abierto Bogotá- GABO- se publicaron con las siguientes funcionalidades:

- **Necesito apoyo:** permite a los ciudadanos para las ayudas que tiene el Distrito para atender la emergencia sanitaria generada por el COVID-19 (transferencias monetarias, bonos canjeables, alimentación escolar, etc.). Estas solicitudes son validadas y si se cumplen los requisitos estipuladas se brinda acceso a las mismas.

- **Reportar estado de salud**. Permite a los ciudadanos reportar su estado de salud. Así podemos hacer un mejor seguimiento de la enfermedad en Bogotá. A los ciudadanos les sirve para recibir atención más rápida en caso de síntomas agudos. La plataforma arroja información sobre los puntos de atención de salud más cercanos.

- **COVID-19 a mi alrededor:** accede a los mapas y a los datos proporcionados por Saludata con el fin del que el ciudadano pueda saber cuántos contagiados hay por localidad y por edad, así como el porcentaje de ocupación de las Unidades de Cuidado Intensivo en Bogotá. Hay un mapa de calor que le ayuda a determinar cuáles son las zonas de la ciudad con mayor número de contagios confirmados.

- **Ofrezco ayuda:** accede a la Red de Cuidado Ciudadano y permite que los ciudadanos que quieran entregar apoyo lo hagan a través de este mecanismo.

- **SuperCADE Virtual:** (*Solo disponible en Gabo APP*) para facilitar a las personas permanecer en casa, GABO APP incluye la APP Super CADE Virtual, que ha estado al servicio de los ciudadanos desde hace dos años y en donde se pueden hacer varios trámites desde el teléfono.

- **Registro de Movilidad Segura:** con el fin de dar cumplimiento a la obligación de identificación o acreditación de que trata el parágrafo 1º del artículo 3 del Decreto Nacional 749 de 2020, y con el objetivo de recolectar información estratégica para la toma de decisiones en movilidad y optimizar las formas de transporte bioseguras en Bogotá.

En ese orden de cosas, los datos recolectados están siendo tratados únicamente para atender con agilidad y eficiencia las necesidades de los ciudadanos, brindar información oportuna a la ciudadanía sobre la evolución de las medidas tomadas por el Distrito, monitorear el impacto de la propagación del COVID-19 en Bogotá, fortalecer el acompañamiento a las comunidades vulnerables de la ciudad y contribuir a la reactivación económica gradual y a la movilidad segura del Distrito.

De otra parte, con el ánimo de aclarar las razones por las cuales la aplicación móvil Gobierno Abierto Bogotá – GABO puede llegar a solicitar acceso a la cámara, al almacenamiento del equipo, o a la ubicación del terminal, nos permitimos describir las funcionalidades que requieren dichos permisos:

- *Acceso a la Cámara y al Almacenamiento del Equipo:* Se utiliza únicamente para SuperCADE Virtual, solo este componente de GABO APP requiere estos permisos.

  La aplicación solicitará permiso para acceder a la cámara y/o al almacenamiento del equipo, cuando dicha actividad se requiera para realizar un trámite o acceder a un servicio dentro de las funcionalidades de SuperCADE Virtual, estos permisos estarán desactivados por defecto y únicamente se activarán cuando el usuario desee adjuntar imágenes o archivos desde el equipo o directamente de la cámara, las demás funcionalidades de GABOapp no requieren de estos permisos para funcionar.

- *Ubicación:* Es opcional para el ciudadano en toda la aplicación GABO, su uso permite a la Administración Distrital, brindar atención e información eficaz y oportuna a los usuarios de la APP. Esta funcionalidad requiere de la autorización del usuario, quien podrá revocarla en cualquier momento.

Por su parte aclaramos que la plataforma web "Bogotá Cuidadora" disponible en: www.bogota.gov.co/bogota-cuidadora no solicita ni hace uso de permisos específicos. Los ciudadanos diligencian de manera voluntaria los formularios allí disponibles.

En ese contexto reiteramos que los datos recolectados son tratados únicamente para las funcionalidades descritas (tramitar solicitudes de apoyo, contactar a personas que reportan síntomas, realizar análisis agregados de movilidad, divulgar información de interés de los ciudadanos en la pandemia) , por lo tanto, es importante destacar que una vez se supere esta coyuntura, y los efectos que han llevado a desplegar estas acciones, los mismos serán eliminados

de forma segura, proceso que se hará siguiendo lo establecido en el procedimiento interno de borrado seguro, el cual se ha definido conforme a las directrices de gestión documental y de conformidad con lo establecido en la Ley de Protección de Datos, así como en nuestra Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales y nuestro Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales, garantizando de manera eficiente la eliminación o destrucción de información, basados en métodos que permitan el borrado seguro de la información almacenada en las bases de datos, evitando el acceso a la información contenida en las mismas o su recuperación posterior.

Consideración uso de formularios forms.

1. ***"el uso de Microsoft Forms tiene como consecuencia la instalación de varias cookies de rastreo con duración de vida superior a un año, asociadas a los dominios "office.com", "microsoft.com" y "bing.com""***

Al respecto, nos permitimos informar que en una primera iteración la plataforma web "Bogotá Cuidadora" se lanzó haciendo uso de la solución Microsoft Forms que hace parte del licenciamiento de las cuentas de Office 365 E3 que utilizan los usuarios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., y que no implica en ningún momento el tratamiento de datos personales por parte de Microsoft.

En ese sentido la infraestructura que la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., ha dispuesto para la recolección y almacenamiento de los datos se encuentra soportada en los servicios que tiene contratados la entidad de conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco de Servicios de Nube Pública No. CCE-578-2017, y atendiendo a lo definido en el lineamiento LI.ST.04 de Acceso a servicios de la Nube, del Marco de Referencia de Arquitectura de la Política de Gobierno Digital.

Conforme a lo anterior el proveedor de servicios tecnológicos se ocupa de toda la infraestructura y software base para la operación de los formularios; garantizando la disponibilidad de la plataforma en un 99.7%, sin que este servicio involucre alguna gestión sobre los datos recolectados, y atendiendo a lo establecido en la cláusula 15 del referido Acuerdo Marco de precio No. CCE-578-2017, el proveedor como encargado del tratamiento de la Secretaría General da cumplimiento a la normativa colombiana en materia de seguridad, privacidad de la información y protección de datos personales. Aclarándose que Microsoft no le suministra a ningún organismo de gobierno la capacidad técnica de acceder directamente a los contenidos de sus usuarios ni proporciona "puertas traseras" a sus sistemas de información a ningún tercero o autoridad.

Por su parte, la aplicación móvil Gobierno Abierto de Bogotá (GABO) realiza su comunicación encriptada mediante https, el componente que recibe el tráfico entrante de la aplicación móvil es un servidor WAF de AZURE del *TENANT* productivo de los servicios en la nube contratados por la Secretaría General, este componente ofrece la configuración de llaves públicas y privadas para encriptar información.

En una segunda iteración el desarrollo de los formularios "Necesito Ayuda" y "Registro de



Movilidad” de la plataforma web “Bogotá Cuidadora” se trasladaron a un desarrollo en PHP desarrollado por el equipo de la Secretaría General. Esto en razón a que un desarrollo PHP permite validación en los campos de captura, ofreciendo mayor calidad en la información recopilada.

En ambos casos los formularios hacen uso de HTTPS (HyperText Transfer Protocol Secure), protocolo que protege la integridad y la confidencialidad de los datos entre el ordenador en el que los diligencian y el sitio web que los recibe.

Notificación de exposición por medio de publicidad en Facebook y Google

1. ***“El uso que se hace en Bogotá de publicidad en línea para simular procesos de rastreo digital de proximidad brinda una apariencia de uso de una medida de salud pública internacional que es obligatoria y que en esta práctica resulta simulada. Consideramos que esta práctica supone múltiples preocupaciones que están en proceso de análisis por Karisma. Mientras tanto, en este documento resaltamos las preocupaciones que se derivan de la simulación tecnológica que el distrito hace sin pudor, para generar una reflexión*”.**

Respecto a la observación anterior, resulta necesario aclarar que en Bogotá no se están simulando procesos de rastreo digital de proximidad, pues lo que se hizo en su momento fue un ejercicio de analítica de datos, a partir del uso de datos anonimizados y agregados que permitió medir la concentración de personas que hayan estado en contacto con positivos por COVID 19, quince días antes de que presentaran síntomas.

Puesto que este ejercicio se realizó utilizando datos anonimizados, no es posible para las autoridades conocer o saber quiénes pudieron haber estado en contacto con los casos positivos; esta información solo la tienen los operadores con los que se trabajó el ejercicio, en consecuencia, lo que se utilizan son datos asociados a la georreferenciación para que estos a través de sus plataformas generen alertas sobre posibles riesgos, e inviten a las personas a registrarse en cuidemonos.gov.co

De ese ejercicio se tuvo como resultado que el 22% de las personas que se inscribieron en www.cuidemonos.gov.co como consecuencia del envío de los mensajes, presentaron síntomas, por lo que han sido atendidos por las autoridades de salud y han sido objeto de seguimiento a través de la ruta de vigilancia epidemiológica.

Cordialmente;

FELIPE GUZMÁN RAMÍREZ
Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones – TIC

c.c.e.: Pilar Saenz, mpsaenz@karisma.org.co



